

***INDICE***

<i>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EQUIPO MULTISECTORIAL</i>	<i>1</i>
<i>PROGRAMA DE DESASTRES</i>	<i>6</i>
<i>DEFINICION DE DESASTRE</i>	<i>6</i>
<i>PREPARACION PARA DESASTRES</i>	<i>6</i>
<i>SOCORROS EN DESASTRE</i>	<i>7</i>
<i>COOPERACION Y COORDINACION CON AUTORIDADES PUBLICAS</i>	<i>7</i>
<i>DESASTRES INTERNACIONALES</i>	<i>8</i>
<i>SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA DESASTRES SERIE 3000 DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA</i>	<i>9</i>
<i>TABLA DE PUBLICACIONES</i>	<i>12</i>

**LA FINALIZACION DE ESTOS IMPORTANTES  
DOCUMENTOS HA SIDO POSIBLE GRACIAS A  
LA VALIOSA COLABORACION DE LAS  
SIGUIENTES PERSONAS:**

**CONSEJO EJECUTIVO**

*Sr. Teófilo J. Simán*  
Presidente

*Ing. Mauricio Cárcamo*  
Vicepresidente

*Lic. Luis Alvarez Prunera*  
Secretario

*Dr. Juan Farela*  
Síndico

*Sr. Baltasar Llord Escalante*  
Primer Director

*Sra. Nora Ramírez de Stemp*  
Segunda Directora

*Sr. Hans Usko*  
Tercer Director

**JEFATURA DE CUERPOS DE FILIALES**

*Jefatura General de Socorrismo*

**Sr. Miguel Adalberto Vega M.**

**Sr. Rafael Hernández Cienfuegos**

*Jefatura Nacional de Guardavidas*

**Dr. José Rivas Salazar**

*Presidenta Comité Central de Damas*

**Sra. Yolanda Ríos de Velasco**

*Dirección Nacional de Cruz Roja de la  
Juventud*

**Sr. Francisco Linares V.**

**ADMINISTRACION**

**Sr. Oscar Ernesto Morales**

*Secretario Ejecutivo*

**Lic. Jorge Rivera**

*Gerente General*

**Sr. Juan Antonio Sibrián**

*Director de Voluntariado*

**Dra. Graciela E. de Hernández**

*Directora Centro de Sangre*

**Lic. Orlando Tejada Castillo**

*Director Centro de Capacitación*

**Sr. Ernesto Ferreiro Rusconi**

*Director de Comunicaciones y Recaudación*

**COMISION NACIONAL DE SOCORRO**

*Sr. Roberto Reyes*

*Sr. Quentin Farrand*

**DEPARTAMENTO DE  
PREPARACION PARA DESASTRES**

**Lic. Sergio David Gutiérrez**

*Coordinador Nacional Programa de Desastres*

**Sr. Oscar Antonio Zamora Tobar**

*Coordinador Adjunto Programa de Desastres*

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

*Dr. Francisco René Hernández*  
Jefe Nacional de Servicios Médicos

*Sr. Miguel Adalberto Vega M*  
Jefe General de Socorrismo

*Sr. Rafael Hernández Cienfuegos*  
Sub Jefe General Socorrismo

*Sr. Gustavo Merlos Castro*  
Cuerpo de Guardavidas

*Sra. Yolanda Ríos de Velasco*  
Presidenta Comité de Damas

*Dra. Graciela E. de Hernández*  
Directora Centro de Sangre

*Dr. Jorge Martínez*  
Clínica de Emergencias

*Sr. Pedro Ramón Varela*  
Coordinador Programa Difusión

*Sr. Godofredo Pocasangre*  
Juventud

*Sr. José Armando Díaz Alvarado*  
Presidente Delegación Departamental Seccional  
San Vicente

*Sr. José Rolando Martínez Choto*  
Coordinador Programa de Salud Comunitaria

*Sra. Norma de Martel*  
Promotora Proyecto El Niño

*Lic. Alicia González*  
Coordinadora Programa de Desarrollo Integral en  
Comunidades

*Lic. Alcira de Ruano*  
Jefe de Laboratorio, Centro de Sangre

**EQUIPO MULTISECTORIAL**

*Sr. David Lara*  
Cruz Verde

*Sr. Julio Cesar López Herrera*  
Cruz Verde

*Ing. Elsa Guadalupe de Gutiérrez*  
División de Sismología (MOP)

*Sr. Carlos José Alvarado*  
Comandos de Salvamento

*Prof. Luis Felipe Pineda*  
Comité de Emergencia Nacional

*Sr. Luis Armando Salazar*  
Radio Farabundo Martí

*Sr. Reynaldo Córdova*  
Comité de Emergencia Nacional

*Sr. Oscar Moisa*  
Aeropuerto Internacional

*Raúl Murillo*  
Meteorología

*Tte. de Navío*  
*Juan A. Calderón (Marina Nacional)*

*Captan. Walter Mauricio Arévalo*  
*Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada*

*Tte. Alfredo Aguilar Najarro*  
*Batallón de Sanidad Militar*

*Lic. Aminta Cáceres Molina*  
*Batallón de Sanidad Militar*

*Comandante Pedro Esteban Miranda*  
*Cuerpo de Bomberos Nacionales*

*Captan. Oscar Armando Hernández*  
*Fuerza Aérea Salvadoreña*

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

*Sr. Ernesto Mejia Hurtado  
Jefatura General*

*Sr. Geovanni Hernández  
Seccional Santa Ana*

*Sr. Edgardo Ulises Campos Nuila  
Delegación Departamental  
La Libertad*

*Sr. Elmer Eliud Ramírez  
Delegación Deptal. Chalatenango*

*Sr. José Roberto Martínez  
Jefe Deptal. y de Zona,  
Socorrismo, Santa Ana*

*Sra. María de Los Angeles de Olano  
Delegación Deptal. Cuscatlán*

*Sr. Fernando Amaya  
Delegación Deptal. Usulután*

*Sr. Oscar Ordóñez  
Delegación Deptal. Ahuachapán*

*Sr. Héctor Martínez  
Seccional Usulután*

*Sr. Ismael Coto  
Presidente Delegación Deptal  
La Paz*

*Sr. Jose David Gutiérrez  
Presidente Delegación Deptal  
Sonsonate*

*Sra. Sonia de Jubis  
Presidenta Comité de Damas  
Seccional Santa Ana*

**EQUIPO MULTISECTORIAL**

*Lic. Daysi Padilla  
Estado Mayor*

*Lic. Mercedes Figueroa  
Estado Mayor*

*Dra. Delmy Zelaya de Hernández  
Ministerio de Salud Pública*

*Lic. Gloria de Calles  
Ministerio de Salud Pública*

*Lic. María Luisa Benítez  
Ministerio de Educación*

*Sr. Eduardo Gutiérrez  
Centro de Investigaciones Geotécnicas  
Depto. de Geología*

*Sr. David Marroquin  
TELEPRENSA de El Salvador*

*Sr. Jesús Villalta  
LA NOTICIA*

*Dr. Mauricio Ferrer  
Ministerio de Salud Pública*

*Ing. Israel Soriano  
Visión Mundial*

*Lic. Luis Velis  
CEPRODE*

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

*Sr. Gerson Guerra Martínez*

*Sr. Alfredo Ortiz*

*Sr. Santos Ovidio García*

*Sr. Dolores Ernesto Chávez*

*Sr. Victor Manuel H. Nuñez*

*Sr. Ricardo Adolfo Rosales*

*Sr. Hugo Armando Orantes*

*Sr. Mario Antonio Medrano Martínez*

*Sr. Salvador Escobar Pérez*

*Sr. William Armando Miranda*

*Sr. Gregorio Montenegro*

*Sr. René David Escalante Orozco*

*Sr. Rafael Juarez Martínez*

*Sr. Roberto Arias Parada*

*Sr. Juan Francisco Portillo*

*Sr. Carlos Alberto Cortez*

*Sr. Julio César Cortez*

*Sr. René Fernando Amaya*

*Sr. Matías Fredy Alvarado*

*Sr. Luis Enrique Abrego*

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

*Sr. Jorge Arturo Martínez*  
*Vicepresidente Delegación Deptal*  
*San Miguel*

*Sr. Alfredo Rodríguez*  
*Coordinador Unidad de Rescate*

*Sr. Oscar Alberto Moraga*  
*Sub Jefe Deptal y Zona Occidental, Socorrismo*

*Sr. Jorge Alberto Hernández*  
*Cuerpo de Guardavidas, Santa Ana*

*Sr. Ricardo Elias Castillo*  
*Depto. de Suministros*

*Sr. Salvador I. Parada*  
*Jefe de Unidad de Tráfico*

*Sr. Rafael Suazo*  
*Delegación Deptal. San Miguel*

*Sra. Gunilla Kullberg*  
*Federación Internacional de la Cruz Roja*

*Sr. Raúl Urquilla*

*Sr. Juan Carlos Aguilar*

*Sr. Salvador Parada*  
*Director Servicios Generales*

*Sr. René G. Torres*

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO  
CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

*Sr. Carlos López Mendoza  
Encargado de Prensa*

*Sr. Roberto Antonio Vega  
Coordinador Depto. de Capacitación Externa*

*Srita. Ruth Mercedes Rivera  
Coordinador Depto. de Recursos Humanos  
Cuerpo de Voluntarios Socorristas*

*Sr. Milton Cortez  
Sub Jefe Departamental y Zona Central  
Socorrismo*

*Ing. Fernando Emilio Durán  
Jefe de Radiocomunicaciones*

*Sr. Claudio E. Barahona  
Jefe Departamental y de Zona Central,  
Cuerpo de Voluntarios Socorristas*

*Sr. Miguel Angel Segovia  
Jefe Departamental y Zona Oriental,  
Cuerpo de Voluntarios Socorristas*

*Srita. Rosa Emilia Alvarez  
Comité de Damas, San Miguel*

*Sr. Jorge Alberto Hernández  
Sub Jefe Departamental y Zona Occidental,  
Santa Ana*

*Dr. Juan Héctor Jubis  
Presidente Delegación Departamental,  
Santa Ana*

*Dr. Miguel Elias Ahues  
Presidente Delegación Departamental,  
La Unión*

*Sr. Ramón Roberto Guardado  
Sub Jefe Departamental y Zona Oriental,  
Socorrismo, San Miguel*

## **PROGRAMA DE DESASTRES.**

*El programa de Preparación para Desastres de la Cruz Roja Salvadoreña, aprobado por acuerdo bilateral entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja Salvadoreña y de la Cruz Roja Americana en 1991, y fundamentada en los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, así como sobre la base del marco legal de los Estatutos y Reglamentos de la Cruz Roja Salvadoreña define los procedimientos operativos que institucionalmente se deben ejecutar en el marco de una administración para Desastres.*

## **DEFINICION DE DESASTRE.**

*Un desastre es un proceso continuo, de origen ecológico y de magnitud suficiente para causar alteraciones intensas en las personas, bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, por lo que requiere de asistencia externa.*

## **PREPARACION PARA DESASTRES.**

*Todas las seccionales de la Cruz Roja Salvadoreña deben estar preparadas para proporcionar asistencia de emergencia, en cualquier momento, a las víctimas de un desastre y a los miembros de la institución.*

*Tal preparación, requiere de una eficiente organización que propicie y ejecute políticas de reclutamiento, entrenamiento y la utilización de un número apropiado de personal voluntario; de un adecuado presupuesto; y de una cuidadosa asignación de equipos, facilidades para el desarrollo de las comunicaciones, y el apoyo para asegurar una efectiva e inmediata respuesta sin importar la magnitud del desastre.*

*También requiere de una continua planificación de la coordinación de todos los recursos, públicos y privados, para conocer al más corto plazo, las necesidades humanas creadas por el desastre.*

*Las Seccionales, como parte de sus propias medidas de Preparación, trabajarán con*

*todas las instituciones responsables en la promoción de medidas de seguridad para situaciones de desastres. Las Seccionales deberían también trabajar con subdivisiones de organismos de carácter público relacionados con el uso de la tierra y su correcto manejo, particularmente en planicies de inundación u otras áreas de alto riesgo, así como también en el apoyo de crear adecuados códigos de construcción.*

### **SOCORROS EN DESASTRES.**

*El programa de Preparación para Desastres, tiene como responsabilidad, cooperar con las autoridades durante un desastre, en la etapa de respuesta, en las áreas de: Rescate, Evacuación, Asistencia Médica, Banco de Sangre, Alimentación, Alojamiento Temporal, Vestuario, Censo y Búsqueda de personas desaparecidas, con el fin de aliviar el sufrimiento de las víctimas así como del personal de emergencia inmediatamente después de que un desastre ha sucedido o en un estado avanzado de un potencial desastre. Tal ayuda puede ser prevista por medio de sus seccionales a un gran número de personas o*

*de manera personalizada a familias que -de manera temporal- requieran de este tipo de asistencia.*

*Cuando la magnitud del desastre es tal que las seccionales de Cruz Roja Salvadoreña del área afectada están incapacitadas de brindar esta ayuda, la totalidad de los recursos de la institución deberán ponerse a disposición.*

### **COOPERACION Y COORDINACION CON AUTORIDADES PUBLICAS.**

*La Cruz Roja Salvadoreña coopera con todas las agencias de carácter local, departamental, regional o nacional que tienen alguna responsabilidad en dar asistencia a las víctimas de los desastres. La Cruz Roja tiene la plena voluntad de aceptar comisiones de los gobiernos locales, departamentales y nacionales así como coordinar esfuerzos que faciliten el trabajo de todas estas agencias. Esto implica la posibilidad de firmar convenios de ayuda mutua que definan claramente las funciones y responsabilidades de*

*cada uno de los involucrados.*

### **DESASTRES INTERNACIONALES.**

*La Cruz Roja Salvadoreña asistirá a las víctimas de desastres en otros países por medio del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja del país afectado, o a través de agencias gubernamentales.*

*La asistencia de la Cruz Roja Salvadoreña puede incluir la asignación de personal con amplia experiencia en el manejo de desastres, para entrenamiento o para propósitos operacionales, tales como médicos, enfermeras, socorristas u otras especialidades.*

## **SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA DESASTRES -SERIE 3000- DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA.**

*El Sistema Administrativo para Desastre Serie 3000 de la Cruz Roja Salvadoreña consiste en un conjunto de documentos publicados bajo el título general arriba definido. Estas publicaciones, comúnmente referidas como la Serie 3000, reemplazan otras publicaciones sobre Socorros en caso de desastres, incluyendo el Plan Nacional de Socorros de 1976, y cualquier otro documento o manuales que se hayan puesto en uso en cualquiera de las situaciones catastróficas que han asolado a nuestro país.*

*Cada documento en esta Serie tiene asignado un título y un número así como la fecha de su publicación. Tan pronto como surjan nuevos documentos o se incorporen a los mismos modificaciones, las anteriores versiones serán declaradas obsoletas y deberán ser destruidas.*

*Las publicaciones en la Serie contienen procedimientos operativos estándar en la Administración para Desastres que la Cruz Roja Salvadoreña ha definido en la etapa de Preparación.*

*Tanto las regulaciones administrativas como los procedimientos operativos detallados en las publicaciones son de carácter obligatorio y deberán ser aplicados por nuestros miembros en cualquier tipo de desastres sin importar su magnitud, por lo tanto, deben ser considerados como la aplicación práctica del Plan Nacional de Preparación para Desastres y de los respectivos manuales.*

*Correcciones, modificaciones o incorporaciones podrán hacerse solamente a través de una apropiada acción administrativa que parte de la iniciativa de la Dirección Nacional de Socorros.*

*El material de la Serie 3000 deberá ser cuidadosamente estudiado y aplicado, puesto que posibilitará a la Cruz Roja Salvadoreña proveer una máxima y efectiva asistencia a las víctimas del desastre.*

*La distribución inicial de las publicaciones de la Serie 3000 es la siguiente.*

*Una copia para la Secretaría Ejecutiva y la Gerencia General así como una copia para cada jefe de departamento, unidad y sección de las oficinas centrales de la institución.*

*Una copia para cada seccional del país y una copia para cada uno de los miembros del Consejo Ejecutivo, las delegaciones departamentales, juntas locales y jefes departamentales y locales de los Cuerpos Filiales; así como no menos de 10 copias por seccional con el fin de ser utilizados como material de apoyo para los cursos de capacitación.*

*También deberán distribuirse cinco copias a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en América que están desarrollando su respectiva Serie 3000, y a Organizaciones Nacionales e Internacionales (OFDA-OPS-OEA-ONU-DHA-DIRDN).*

*El Departamento de Preparación para Desastres es el responsable de la distribución de las copias a todo nivel incluyendo al personal voluntario y remunerado.*

*Aunque la distribución inicial es amplia, existe la posibilidad de necesitar copias adicionales de algunos temas. En este caso, existirá a disposición de los solicitantes una regular cantidad de los mismos, los cuales deberán ser solicitados por los canales definidos indicando el número y título del documento. El sistema de anillado de los documentos facilitará la supresión o incorporación de nuevas páginas cuando sea necesario.*

*La Serie 3000 está dividida en ocho áreas generales, las cuales a su vez contienen cierta cantidad de manuales o módulos. Nuevos títulos y códigos podrán incorporarse al área más afin a la misma. Estas áreas son:*

*3000 El Salvador Frente a los Desastres.*

*3100 Administración para Desastres.*

*3200 Servicios de Apoyo Logístico.*

*3300 Sistemas de Respuesta.*

*3400 Servicios de Salud.*

3500 Rehabilitación y Reconstrucción.

3600 Educación para los Desastres.

3700 Sistemas de Entrenamiento.

*Un listado completo de la Serie 3000 se adjunta a este documento. En él se provee el código, fecha de edición y el título de cada manual. También incluye la lista de las publicaciones que se están elaborando así como aquellas aun no indicadas.*

*Estos manuales (SAD-S3000-CRS) serán actualizados periódicamente. Los usuarios deberán conservar las últimas correcciones hechas como una referencia de los cambios que va teniendo la Serie 3000.*

*Asimismo todos los usuarios deberán tener el especial cuidado de insertar las páginas que hayan sido modificados.*

*A continuación se da una explicación del código de los tirajes.*

#### **CODIGO DE TIRAJES**

- |                 |  |
|-----------------|--|
| <i>(Fecha)</i>  | <i>La fecha sólo indica la fecha de la publicación.</i>  |
| <i>R(Fecha)</i> | <i>La fecha precedida por la "R" indica la fecha de la última corrección.</i>  |
| <i>P(Fecha)</i> | <i>La fecha precedida por la "P" indica la fecha de la última impresión. Una reimpresión no modifica el contenido de un documento.</i> |
- La distribución de estos documentos sólo está permitida al Departamento de Preparación para Desastres.*

<b>CRS No.</b>		<b>Fecha de Publicación</b>
<b>3000</b>	<b>EL SALVADOR FRENTE A LOS DESASTRES</b>	
3001	Guía Básica	Octubre, 1994
3011	Perfil de El Salvador	Mayo, 1993
<b>3100</b>	<b>ADMINISTRACION PARA DESASTRES</b>	
3101	Plan Nacional de Preparación para Desastres	Octubre, 1992
3102	Guía del Instructor	
	Taller Plan Nacional de Preparación para Desastres	Febrero, 1994
3103	Manual del Participante	
	"Taller Plan Nacional de Preparación para Desastres"	Febrero, 1994
3111	Directríz Presidencial	Marzo, 1994
3121	Directríz Secretaría Ejecutiva	Marzo, 1994
3131	Directríz Director Nacional de Socorros	Marzo, 1994
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO</b>	
3201	Manejo y Distribución de Socorros	Marzo, 1994
3211	Transporte	Junio, 1993
3212	Guía del Instructor "Curso de Transporte"	Febrero, 1994
3213	Manual del Participante "Curso de Transporte"	Febrero, 1994
3221	Recursos Humanos	Marzo, 1994
<b>3300</b>	<b>SISTEMAS DE RESPUESTA</b>	
3301	Guía para Elaborar Planes de Emergencia	Mayo, 1993
3302	Guía del Instruktur "Curso Guía para Elaborar Planes de Emergencia"	Febrero, 1994
3303	Manual del Participante "Curso Guía para Elaborar Planes de Emergencia"	Febrero, 1994
3311	Evaluación de Necesidades	Mayo, 1993
3312	Guía del Instruktur "Curso Evaluación de Necesidades"	Octubre, 1994
3313	Manual del Participante "Curso Evaluación de Necesidades"	Octubre, 1994
3321	Alojamientos Temporales	Febrero, 1994
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	
3401	Centro de Sangre	Septiembre, 1994
<b>3500</b>	<b>EDUCACION PARA LOS DESASTRES</b>	
3501	Organización Comunitaria para Desastres	Septiembre, 1994
3510	Curso Elemental de Primeros Auxilios: Guía del Instruktur y Manual del participante	Febrero, 1994